

LA PROMESA DE SERVICIO AL COMPRADOR® DE CENTURY 21®



Una buena experiencia por más de 30 añosSM

Como oficina de propiedad y operación independiente de CENTURY 21, dedicamos nuestros esfuerzos a darte un servicio profesional, cortés y que responda a tus necesidades a la hora de encontrar una propiedad. Para cumplir con este compromiso, acordamos en proporcionarte los siguientes servicios:

1. Dedicarme por completo a conseguir que el proceso compra de tu casa sea tan sencillo y exitoso como sea posible.
2. Respetarte y respetar tus necesidades, y ser honesto y directo.
3. Poner tus intereses ante todo durante el proceso de compra.
4. Valorar y respetar tu tiempo, siendo tan eficiente y efectivo como sea posible.
5. Comprender tus necesidades y responder con prontitud.
6. Consultarte para determinar tus deseos y necesidades en cuanto a propiedades inmobiliarias se refiere.
7. Utilizar como base mi experiencia, conocimientos, herramientas y la preparación más actualizada que he recibido para servirte mejor.
8. Explicar cada paso del proceso y actuar como guía para ayudarte a tomar decisiones bien informadas.
9. Mostrarte información real conocida sobre la propiedad y responder a las preguntas que tengan que ver con la propiedad.
10. Ayudarte a determinar tu capacidad de compra, y darte al mismo tiempo explicaciones sobre otros posibles métodos de compra y/o financiamiento.
11. Facilitar un plan de acción para ubicar la propiedad adecuada al precio y condiciones adecuados en un margen de tiempo aceptable.
12. Enseñarte propiedades que se adapten a tus necesidades de forma continua en la medida en que me sea posible.
13. Facilitarte un Plan de Búsqueda de Vivienda Personalizado con el fin de ubicar la propiedad que mejor se ajuste a tus necesidades y según la normativa sobre Igualdad en la Vivienda y las prácticas éticas relacionadas con la propiedad inmobiliaria.
14. Utilizar la base de datos más completa con viviendas a la venta en la zona, con el fin de ayudarte a encontrar la vivienda que se ajuste a tus necesidades, ya sea a través del Servicio de Listas Múltiples y/u otros métodos.
15. Poner a tu alcance los recursos de Century21espanol.com que ofrecen miles de propiedades a la venta, permitiéndote así revisar con facilidad las viviendas que más te convengan, acceso a información detallada sobre los vecindarios y demás información adicional*.
16. Utilizar en tu nombre mi conocimiento y experiencia con el fin de fomentar el logro de la compra que más te beneficie. Te ayudaré a evaluar el valor de mercado de las propiedades que te interesen y a obtener el precio y los términos más ventajosos.
17. Facilitarte acceso al financiamiento que mejor se adapte a tus necesidades a las tasas más bajas posibles que se encuentren a tu disposición en el mercado.
18. Aconsejarte y ayudarte a finalizar tu acuerdo de compra, y presentar tu oferta con integridad desde una perspectiva que resulte de lo más favorable teniendo en cuenta tus necesidades.
19. Una vez que sea aceptada alguna oferta de las que hayas realizado, los procedimientos de preacuerdo (custodia/depósito) hasta el proceso de cierre de la venta se vigilarán en la medida en que la ley o las prácticas locales lo permitan.
20. Ofrecerte información sobre otros profesionales (tales como abogados, contadores, inspectores, contratistas) que puedan ayudarte durante y después de tu mudanza.
21. Utilizar el Sistema CENTURY 21, que comprende miles de oficinas, para facilitarte el nombre de una oficina local cercana a tu nueva casa con el fin de recibir asistencia adicional.
22. _____

Agradecemos que cuentes con nosotros para ayudarte a comprar tu vivienda. Si en cualquier momento tuvieras cualquier pregunta, preocupación, comentario o sugerencia, por favor ponte en contacto con:

Número de teléfono

“AVISO: Como posible comprador de propiedad inmobiliaria debes saber que los agentes (“de ventas”) y los asociados de ventas trabajando en cooperación pueden trabajar para ti como tus agentes, en cuyo caso serán tus representantes y te deberán las obligaciones fiduciarias de lealtad, confidencialidad, revelación, diligencia y cuidado; o contigo como subagente (a menos que quede prohibido por la ley) del agente de la propiedad en venta, en cuyo caso ellos representarán al vendedor y las obligaciones fiduciarias serán hacia el vendedor; o contigo como proveedores (según lo permita la ley) sin representar a ninguna de las partes involucradas en la transacción; o en cualquier otra relación de corretaje semejante tal y como pueda quedar permitido por ley. En cualquier caso, como titulares de la licencia en propiedad inmobiliaria, estamos obligados en todo momento a tratarte de forma honesta y justa, y en la mayoría de los estados (y provincias), a informarte de cualquier condición o estatus de representación. De cualquier modo nosotros no te representamos (trabajamos para ti) en la transacción, y si así lo desearas o consideraras necesario, puedes obtener la representación por parte de un abogado, u otro agente de la propiedad inmobiliaria, o ambos”.

ADVERTENCIA: NO CONSIDERAR ESTE AVISO COMO LA DESCRIPCIÓN DEL ESTATUS DE REPRESENTACIÓN DE NUESTRA OFICINA EN LO REFERENTE A LOS SERVICIOS A FACILITAR TAL Y COMO SE REFLEJA EN ESTE CERTIFICADO DE PROMESA. LAS ESPECIFICACIONES DE NUESTRA CONDICIÓN DE REPRESENTACIÓN SE DETALLAN EN UNA DECLARACIÓN POR SEPARADO Y POR ESCRITO DE LA AGENCIA.

CENTURY 21 _____ Una Copia de este Certificado de la PROMESA DE
Por _____ SERVICIO AL COMPRADOR® ha sido recibido.
Por _____ Por _____
Con fecha de _____ Nombre _____
_____ Dirección _____
_____ Dirección de Correo Electrónico _____

